

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. NICOLÁS FERNÁNDEZ CUCURULL

celebrada el martes, 2 de diciembre de 2008

### ORDEN DEL DÍA:

Dictaminar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 621/000004).

*Se abre la sesión a las diez horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días a todos. Se abre la sesión.

Como punto previo del orden del día, ha de procederse a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2008. Dicha acta ha sido previamente repartida a los portavoces de los grupos parlamentarios. *(El señor Tuñón San Martín pide la palabra.)*

Su señoría tiene la palabra.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Yo no tengo el acta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: En seguida se la hacemos llegar. *(Pausa.)*

Si la comisión está de acuerdo, ¿puede entenderse aprobada por asentimiento? *(Asentimiento.)*

El siguiente punto del orden del día es el dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Conforme al Reglamento, a los usos de la comisión y a lo acordado por los portavoces, vamos a debatir, en primer lugar, las propuestas de veto con carácter general. Se han presentado cuatro propuestas de veto.

El orden de debate de las mismas será el siguiente: en primer lugar, las presentadas a título individual y, dentro de ellas, por orden de presentación y, a continuación, por orden de menor a mayor, la presentada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Conforme a lo acordado, habrá un primer turno de diez minutos para la defensa de cada una de las enmiendas, un turno en contra de diez minutos si se responden individualmente, y de quince si se responden conjuntamente, y un turno de portavoces de cinco minutos.

Por tanto, procede, en primer lugar, el debate de la propuesta de veto número 1, de los senadores Bofill Abelló, Bonet i Revés, Esquerda Segués y Muñoz Hernández.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bonet.

El señor BONET I REVÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a justificar el veto por dos razones fundamentales: la primera, porque los presupuestos no dan una adecuada respuesta social a la crisis. Choca que el Gobierno prevea 150.000 millones de euros para ayudar a bancos y cajas y, en cambio, rechace incrementar en 800 millones la dotación prevista en los presupuestos para la Ley de dependencia. Una ley que fue anunciada como el buque insignia de la política social del Gobierno pero que, al tener que ser aplicada por las comunidades autónomas, éstas han ido comprobando cómo las previsiones han quedado muy por debajo de las necesidades, calculando este déficit en los mencionados 800 millones de euros.

La segunda razón fundamental es por el incumplimiento de las previsiones del nuevo Estatuto de Catalunya en materia de financiación. El pasado 9 de agosto se agotó el plazo de dos años para la aplicación de los preceptos sobre financiación, como establece el Estatuto en su disposición final primera.

Ante esta situación de bloqueo, la presentación de veto es la única respuesta posible porque el Estatuto de Catalunya tiene rango de ley orgánica y su incumplimiento afecta de lleno al necesario respeto del principio de legalidad, base del Estado de derecho. Dicho esto, podría hacer unas consideraciones porque, a diferencia del Congreso, aquí en el Senado se permite la votación separada de cada uno de los diversos vetos que hayan sido presentados. Entendemos que esto invita a precisar políticamente cada uno de ellos y más por cuanto un veto en el Senado va poco más allá de un mero contenido simbólico al significar en la práctica que el Senado renuncia a mejorar los presupuestos. Un veto es tan sólo un devuélvase al remitente.

Es por esto que los senadores de Esquerra Republicana consideramos que el veto que presentamos conlleva también las siguientes consideraciones: Los problemas de financiación que afectan a las comunidades autónomas de régimen común y muy particularmente, a Catalunya, tienen su causa directa en las deficiencias del actual modelo que el Partido Popular aprobó en el año 2001 con el apoyo de *Convergència i Unió*.

El Partido Popular disponía en aquel momento de mayoría absoluta, tanto en el Congreso como en el Senado, por lo que dispuso de plena libertad para fijarlo de manera unilateral. Un sistema que, además, se estableció como definitivo al haber sido suprimida la cláusula de revisión, conculcando claramente diversos estatutos, entre

ellos el catalán, que incluía explícitamente la revisión quinquenal. Pero a su vez, *Convergència i Unió* es también corresponsable del sistema vigente porque lo negoció, lo aceptó y lo votó en sede parlamentaria y con un entusiasmo activismo. Así, el conseller de Economía de entonces lo presentó como un triunfo y llegó a afirmar ante el Parlamento de Catalunya que se obtendrían en cinco años 771.000 millones de pesetas adicionales. Pero también aquí en el Senado dio muestras de su entusiasmo dirigiendo al ministro de Hacienda del Partido Popular alabanzas de este tenor: Repito que se ha hecho bien... Por tanto, sean mis primeras palabras de felicitación, señor ministro... Mi comunidad está conforme con este paso tan sustantivo... Por eso le deseamos larga vida a este nuevo modelo, señor ministro... Por tanto, señor ministro, felicidades porque se ha hecho bien. Esto lo dijo en la sesión de la Comisión General de las Comunidades Autónomas celebrada el 10 de septiembre de 2001.

Tanta satisfacción comportó que en la tramitación en el Senado del nuevo sistema el Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* no solo no presentó veto sino que se opuso al que presentó la Entesa Catalana de Progrés, de la misma forma que se opuso también al veto que la Entesa presentó a los Presupuestos Generales del Estado para el 2002, unos presupuestos que, además, contenían las inversiones previstas para la ejecución del Plan Hidrológico Nacional. Es, por tanto, esta corresponsabilidad entre el Partido Popular y *Convergència i Unió* que quería dejar bien resaltada.

Era, pues, natural, que el principal motivo para iniciar el proceso de reforma del Estatuto fuera el disponer de un nuevo modelo de financiación ya que durante 23 años no se había conseguido un sistema justo y resguardado de los incumplimientos legales y de los vaivenes de las diversas coyunturas políticas, y esto lo contenía el proyecto de reforma del Estatuto aprobado por el Parlament de Catalunya el 30 de septiembre de 2005, con los votos de los grupos parlamentarios, excepto el Partido Popular. Sin embargo, el 21 de enero de 2006 el Gobierno y *Convergència i Unió* convinieron en alterar profundamente el texto inicial y retornarlo a los habituales principios susceptibles de admitir múltiples interpretaciones. También en esta ocasión el actual líder de *Convergència* aseguró que el acuerdo era un éxito, se jactaba de haber logrado «un sistema de financiación blindado, sin preeminencia de la LOFCA sobre el Estatut y en el que se refuerza la bilateralidad Estado-Generalitat mediante la comisión mixta, paritaria y con nuevas funciones». Véase *La Vanguardia* del 29 de enero.

Nuevamente, *Convergència* se ensalzaba por el acuerdo obtenido con el Gobierno de turno, para lamentar más adelante su decepción y acabar denunciando, una vez más, que había sido engañado. Pero Esquerra Republicana no suscribió dicho acuerdo y advirtió que el texto pactado no tenía ni la fortaleza para exigir ser cumplido y que todo quedaba incierto e indeterminado por lo que, antes que decepcionados o engañados, ahora nos sentimos hastiados por la ligereza con que a veces se actúa en política.

Desde Convergència se nos ha retado públicamente a dar apoyo a su veto, un desafío que banaliza —y más en un período de crisis— una cuestión tan seria como unos presupuestos y los problemas de financiación de Catalunya y de todas las comunidades autónomas, frivolidad que se agrava por los antecedentes que ya hemos relatado. Es por ello que presentamos un veto propio, un veto que si es apoyado por Convergència y el Partido Popular les dará la posibilidad de disculparse conjuntamente por el injusto sistema de financiación que con tanta camaradería convinieron en el Senado. Una disculpa que en Convergència también abarcaría al apoyo dado a todos los sistemas de financiación durante los 23 años que gobernó en Catalunya y a la arrogancia por haberse apropiado de una reforma estatutaria de la que ahora reniega.

También nuestro veto ofrece al Partido Popular la posibilidad de renunciar a sus pompas y a sus actos contra el Estatuto. Después de su extrema beligerancia, su recogida de firmas y su recurso al Constitucional, el apoyo a nuestro veto significaría que también urge a dar contenido a un sistema de financiación que tiene recurrido. Una exigencia que el propio Partido Popular de Catalunya ya ha hecho suya al suscribir en el Parlamento de Catalunya una resolución donde se afirma que no se ha respetado el plazo legal que exigía el Estatuto y que el acuerdo final tiene que respetar íntegramente los preceptos y los criterios que establece el Estatuto.

Y, finalmente, señor presidente, nuestro veto también ofrece al grupo del PSOE en el Senado la oportunidad de dar un decidido giro social keynesiano que todo Gobierno socialista debería procurar ante una crisis financiera. Estos presupuestos fueron planificados desde el optimismo que en enero de 2008 todavía inundaba España y que empujaba al Gobierno a vanagloriarse de haber ya superado a Italia en producto per cápita y de que en el 2013 se podía superar a Francia.

El dogma del déficit cero que ha presidido la política económica durante los últimos años es preciso derogarlo y sin contemplaciones y, tal como lo admite el presidente del Gobierno, aún hay margen para llegar a un déficit del 4-4,2 por ciento del PIB y para realizar un esfuerzo inversor para crear empleo y hacer frente a la crisis. Una cifra que debería reflejarse en los presupuestos, ni que sea con ampliaciones de crédito en el primer trimestre del 2009.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procedería ahora el turno en contra. ¿Se va a hacer individual o conjuntamente?

Me indican que se va a hacer conjuntamente. Por lo tanto, pasamos al turno a favor del veto número dos, presentado por los señores Guillot y Nuet.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Aleu.

El señor ALEU I JORNET: Lo doy por defendido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al turno a favor del veto presentado por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría hacer algunos comentarios sobre la exposición de motivos del veto presentado por Esquerra Republicana.

Si toda esta disertación se ha hecho para evitar que votemos el veto, quiero anunciar que Convergència i Unió, señor Bonet, va a votar este veto, y no por lo que usted ha dicho, pues en un momento dado parecía que éramos nosotros los que estábamos en el Gobierno, que era Convergència i Unió quien había presentado estos presupuestos y que su veto era a nuestros presupuestos. Pero no, señor Bonet, estamos vetando los presupuestos de un Gobierno socialista. En Cataluña gobiernan ustedes con el Partido Socialista y, repito, el veto es al Grupo Parlamentario Socialista.

Dicho esto, si el objetivo de toda su disertación era que no aceptáramos el veto, quiero decir que nosotros queremos que gane el veto. Por lo tanto, como usted es el que marca la línea, estamos entusiasmados de votarle.

Este sistema financiero, que, según usted, ha arrasado con Cataluña durante los últimos años, ha permitido una cosa anecdótica pero interesante: hemos pasado de 16.000 millones de euros a 37.000 millones de euros en cuatro años. Por lo tanto, señor Bonet, para ser un mal sistema, no está nada mal. (*Rumores.*) Ya sé que no está el señor Bonet, pero mi intervención constará en el *Diario de Sesiones* y supongo que él estará encantado de leerla, como yo estaré encantado de leerla su intervención, intervención que yo he escuchado, porque soy una persona educada y me gusta estar presente cuando hablan de mí. Repito que mi intervención quedará recogida en el *Diario de Sesiones* y estoy seguro de que el señor Bonet la leerá atentamente. Repito, este sistema atroz que pactamos el Partido Popular y Convergència i Unió ha permitido, en poco menos de cuatro años, algo más que doblar el presupuesto. Asimismo, el Gobierno del tripartito ha permitido gobernar tranquilamente, incrementar brutalmente las estructuras, etcétera.

Dicho esto, Convergència i Unió ha presentado un veto a estos presupuestos por razones muy concretas. En primer lugar, porque no reflejan la realidad de la situación económica que está viviendo el país. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 ha entrado en el Senado para ser debatido cuando los datos de la coyuntura económica del país indican con claridad una situación de profunda crisis. Cuando se elaboró este presupuesto, la palabra crisis aun no era aceptada en el vocabulario político cuando, probablemente, ahora nos encontramos ante una de las crisis más profundas de este siglo. Los datos son muy concretos. Los presupuestos preveían una situa-

ción, mientras que ahora nos encontramos en una clara recesión de importante gravedad.

Por otra parte, estos presupuestos tampoco recogen un elemento determinante para Cataluña como es la nueva financiación marcada en el Estatut. Esta financiación debía haber quedado cerrada ya el 9 de agosto, y no ha sido así. Asimismo, existía el compromiso del Gobierno —en este caso, de su vicepresidenta— para que estos se cerraran el 17 de noviembre, fecha en que tampoco se han cerrado, y ahora nos encontramos con unos presupuestos que no contemplan ni la financiación marcada en el Estatut para Catalunya, ni siquiera cualquier tipo de alusión a la financiación autonómica en general.

Por otra parte, estos presupuestos tampoco reflejan el compromiso del Gobierno con la financiación local. En estos momentos, los ayuntamientos atraviesan una situación económica muy delicada. Hace unos días, el presidente anunció la cantidad de 8.000 millones de euros para obras, lo cual nos parece una medida interesante, aunque, repito, consideramos que estos presupuestos debían ser una herramienta potente para luchar contra la crisis económica y no lo son; prueba de ello es que todas las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno se están aplicando fuera del presupuesto, con lo cual, la herramienta económica más importante que ha de utilizar un Gobierno, sus presupuestos, no son útiles para luchar contra la crisis, pues todas las medidas que se están poniendo en marcha lo están siendo fuera del presupuesto.

El otro día, en el debate sobre las nuevas medidas económicas que ha presentado el Gobierno, nuestro grupo parlamentario ya propuso el que estos presupuestos, o una ley complementaria posterior, recogiera este conjunto de medidas aplicadas de forma inconexa, dando así cobijo a este grupo de medidas imprescindibles para afrontar la crisis económica a la cual nos enfrentamos.

Por otra parte, analizando directamente estos presupuestos, entendemos que no son lo suficientemente restrictivos respecto a una serie de gastos y, en cambio, en la política social, en los aspectos sociales, falta inversión y, en cuanto a las medidas de lucha contra la crisis, no están lo suficientemente claras estas medidas.

Por todo ello, nuestro Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* presenta este veto, porque entendemos que la mejor solución sería que el Gobierno retirara estos presupuestos, que preparara nuevas medidas, y, en el peor de los casos, apoyaríamos que se elaborara en el mes de febrero una ley que recogiera el conjunto de medidas que le hace falta a este país para tirar adelante y luchar adecuadamente contra la crisis económica a la que nos estamos enfrentando.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa del veto presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Utrera.

El senador UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Cinco son las razones principales por las que el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda de veto al proyecto de presupuestos para el año 2009, que muy resumidamente las expongo.

En primer lugar, es un proyecto de presupuestos que ni siquiera sirve para dar certeza de que existe un anclaje de política económica en España. Estamos asistiendo a paquetes económicos a cual más dispar, incluso con medidas contradictorias entre sí en cada uno de ellos —y algunas paradójicas por inoperantes— que dan lugar a una sensación de caos en la política económica española que en modo alguno permiten resolver. Estamos asistiendo a un presupuesto vacío. Si el proyecto de presupuestos ha de ser —y es la función que tiene encomendada— un plan de ingresos y gastos de las administraciones públicas —en este caso de las administraciones públicas centrales—, ese plan financiero para el año 2009 está dejando sin considerar partidas muy importantes, decisiones de gasto muy importantes, como pueden ser todas las operaciones crediticias de apoyo al sistema financiero —incluso los paquetes presentados recientemente la pasada semana, los 11.000 millones de euros que parece ser que se van a girar a cargo del presupuesto del año 2008—; en definitiva, estos presupuestos ya no significan nada, están vacíos de contenido.

En segundo lugar, las previsiones en las que se fundamentan tanto el cuadro macroeconómico como el resto de previsiones de evolución de la economía española se han venido abajo. Insistir en el error sin enmendarlo, esa extraña obstinación puede conducir a que iniciemos el ejercicio 2009 con unos presupuestos en los que ni las previsiones de ingresos ni las autorizaciones de gasto se correspondan ni parecidamente a la realidad que los hechos van a imponer. Y pondré dos ejemplos. Por el lado de los ingresos, la recaudación de los impuestos asociados al consumo —que es una variable macroeconómica que está en un claro retroceso con tasas negativas—, pero por el lado de gastos, las prestaciones por desempleo —hoy mismo hemos conocido el nuevo número de parados correspondiente al mes de noviembre, del orden de 6.000 parados diarios, que seguirá la misma tónica en el mes de diciembre— convierten en irrelevante cualquier previsión que incluya estos presupuestos sobre gasto de prestación por desempleo.

En tercer lugar, estos presupuestos equivocan las prioridades de gasto público; es decir, no responden —como he dicho antes— a la realidad económica. Pero es que en lo que sí que tenemos —que es simplemente una proyección de gasto público o, si se prefiere, una decisión de gasto público para el próximo ejercicio— vemos que partidas tan importantes como las de políticas activas de empleo se reducen; que el I+D+i, en los capítulos de gasto no financiero, aumenta apenas el 1,6 por ciento; que ocurre lo mismo con la educación y que las inversiones reales se reducen.

En definitiva, las prioridades de gasto apuntan, una vez más, al gasto corriente y reducen el gasto más productivo,

más eficiente y más necesario, contradiciendo, además, la política que en años anteriores se había manifestado como imprescindible en el caso de los presupuestos de pasados ejercicios.

En cuarto lugar, asistimos al final del ciclo de reducción de déficit público en España y nosotros lo sentimos mucho porque creemos que una tendencia al superávit y, desde luego, a recortar en lo posible el déficit público es muy importante no solamente para generar expectativas sino que, en las actuales circunstancias y situación económica, con dificultades para captar financiación internacional, con el problema de ahorro que tiene nuestra economía y con el problema de crédito al que se están enfrentando las empresas y particulares, añadimos ahora la potencia de las solicitudes de crédito por parte de las administraciones públicas y el Estado para el año 2009 y también para el año 2008, que van a competir en un mercado financiero estrecho por el escaso crédito, quitándolo y mermándolo a familias y empresas.

Por tanto, el déficit público, siempre negativo, lo es particularmente en esta situación y, además, todavía esperando que se nos dé una explicación —quizá nos la ofrezca mañana el señor secretario de Estado de Hacienda— sobre la cuantía prevista de déficit público para este año. Sin embargo, mucho nos tememos que el déficit público para el año próximo no va a ser lo que los presupuestos indican sino que puede alcanzar una cifra hasta tres veces superior, con lo cual, una vez más, estos presupuestos no solamente no tienen credibilidad sino que no tienen apoyo en la realidad.

En quinto y último lugar, defendemos la enmienda de veto a estos presupuestos porque consagran un modelo de reparto de la inversión territorial, de la inversión de los Presupuestos Generales del Estado, que no compartimos. El debate parlamentario en cuanto a las decisiones de inversión está condicionado por instituciones que son ajenas a estos Presupuestos Generales del Estado y por medidas legislativas que imponen una forma unilateral de reparto de inversiones, tanto desde el punto de vista conceptual y metodológico como desde el punto de vista real. Por ello, consideramos que es rechazable y para nosotros constituye un motivo, y de los importantes, para vetar.

Estas son las cinco principales razones que nos llevan a presentar el veto.

Me gustaría concluir mi intervención comentando esa peculiar interpretación de los vetos que ha hecho anteriormente el portavoz de Esquerra Republicana. Tal y como se ha señalado, parece que ha confundido no solamente quién gobierna sino incluso elementos de información que tienen consecuencias en el momento presente; en este sentido, parece que ha vetado a Convergència i Unió y al Partido Popular, pero no es así, porque estos presupuestos han sido presentados por el Gobierno apoyado por el Partido Socialista. Además, ha orillado y no ha mencionado el hecho de que el actual sistema de financiación de las comunidades autónomas fue aprobado por unanimidad de todas las fuerzas políticas y, por tanto, algunos de los adjetivos que ha utilizado a la hora de calificarlo, sencillamen-

te no tienen más valor que el de mostrar la disconformidad de su partido, pero en modo alguno se ajustan a la realidad de los hechos.

En cuanto a la interpretación sobre nuestro voto a favor del veto de una forma o de otra, tanto por parte de Esquerra Republicana como de cualquier otro grupo parlamentario, quiero señalar que vamos a votar a favor de todos los vetos porque para nosotros lo importante es el veto en sí mismo; es decir, que estos presupuestos se devuelvan al Gobierno para que elabore otros nuevos.

Además, creemos que esto podría suponer un problema al Gobierno simplemente material: un retraso de un mes, dos meses, en la aprobación de los presupuestos. Pero nuestra sociedad, y desde luego los ciudadanos, merece que haya unos presupuestos que sean acordes con lo que previsiblemente esperamos para el año 2009, y no una fantasía, como son estos presupuestos, que a cada dato macroeconómico que aparece, envejecen diez años; cada dato macroeconómico pone en evidencia la distancia que separa estos presupuestos de la realidad que va ampliándose día a día, semana a semana.

La semana pasada el presidente del Gobierno sencillamente puso la puntilla cuando dijo que al proyecto de gastos aquí recogido hay que añadir 11.000 millones más. Por otro lado, si se avanza en financiación local como nosotros esperamos y proponemos en nuestras enmiendas, lógicamente los presupuestos envejecerán aún más, y con cada uno de los datos que se publican de desaceleración de consumo por ejemplo, la matriculación de automóviles, que se ha recortado en más de un 50 por ciento el pasado mes, la caída de cotizantes a la Seguridad Social, etcétera; en fin, cada dato que aparece hace este presupuesto más distante de la realidad.

Por tanto, creemos que es conveniente que el Gobierno atienda este veto porque es necesario que se elaboren unos presupuestos nuevos para los cuales estaríamos dispuestos no solamente a contribuir con propuestas sino también en cuanto a los plazos de tramitación; es decir, todas esas circunstancias que permitieran resolver ese pequeño problema material que supondría rehacer los presupuestos frente al gran disparate conceptual que supone mantener los que actualmente estamos debatiendo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Como no puede ser de otra forma, comenzaré mi intervención con un no rotundo a las cuatro propuestas de veto presentadas por los diferentes grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, y no sólo porque los cuatro han coincidido en sus intervenciones en encontrar el tono propio y adecuado en este debate —lo cual agradezco— sino porque oponerse tajantemente a estos presupuestos les es bastante difícil porque prácticamente

es insostenible mantener el rigor necesario para que sus críticas tengan un mínimo de credibilidad; es más, en sus intervenciones todos han manifestado su preocupación por la situación económica, y podemos estar de acuerdo en gran parte del análisis o en el diagnóstico de la coyuntura actual.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista entiende todavía menos la presentación de los cuatro vetos en esta Cámara porque ni siquiera quieren debatir el contenido de los presupuestos, con el que podrán estar más de acuerdo en algunas cosas y menos en otras, y porque con su actitud demuestran que no sólo quieren vetar los presupuestos con «v», sino boicotear los presupuestos con «b», cuando saben perfectamente que en sociedades como la nuestra, en un momento de crisis económica como la que estamos padeciendo, el mayor signo de responsabilidad es la unidad, y me temo que carecen de ella. Y además, señorías, porque el respeto a la Cámara del Senado comienza por dignificar el propio debate presupuestario, por plantear propuestas que en ningún momento he podido escuchar por parte de los portavoces.

Como existen motivos suficientes para definir estos presupuestos, y además cumplen con los compromisos que el Partido Socialista tiene con los ciudadanos, voy a argumentar y expresar por qué entendemos que estos presupuestos son acordes a los momentos actuales: porque son rigurosos y austeros; porque desde la responsabilidad concentran el gasto en aquellas políticas que más pueden contribuir a relanzar el crecimiento económico; y en aquellas políticas dedicadas a la protección social, porque se centran sobre todo en los parados, que son los que más sufren, y en aquellas personas con rentas más bajas. Además, estos presupuestos están centrados en la inversión productiva porque pretenden garantizar el crecimiento futuro, principalmente en I+D+i, en educación y en infraestructuras. Porque hay que profundizar en el cambio del modelo productivo que nuestra economía necesita para aumentar su productividad y su competitividad. Porque priorizan a los más débiles, a los más vulnerables, a los que tienen rentas más bajas, a las familias y a las empresas que tienen problemas, y porque pretenden generar empleo y garantizar la protección social.

Voy a dar unas pequeñas pinceladas a cada uno de los grupos parlamentarios sobre la argumentación de sus vetos, pues hay algunos temas generales a las cuatro propuestas, habiendo también otras cuestiones más específicas de cada uno de ellos. Por lo que se refiere al veto de Esquerra Republicana, se argumentan cuatro razones para su presentación, alguna de las cuales considero está un tanto desfasada, puesto que, como bien saben, una de las principales apuestas de este Gobierno son las políticas sociales. Nuestros presupuestos recogen un esfuerzo importante en materia social, concretamente en lo que se refiere a la Ley de dependencia, y la semana pasada mantuvimos un debate en este sentido en el Congreso de los Diputados donde se reforzaba el desarrollo de la ley, siendo esta una de las medidas importantes que se proponían.

Otro de los argumentos esgrimidos ha sido el incumplimiento del Estatut de Cataluña, y los problemas de financiación de las comunidades autónomas. En tres de los cuatro vetos presentados una de las razones que se aduce es el no compromiso por parte del Gobierno de la reforma de la financiación de las comunidades autónomas. Solo quiero recordarles —y creo que alguno de los portavoces así lo ha manifestado también— que el actual sistema de financiación autonómica, que se tacha de injusto y de inequitativo, e incluso el Grupo Parlamentario Popular afirma que el modelo de reparto de inversión privilegia a unas comunidades más que a otras de forma unilateral —y así lo dice textualmente en su veto—, como digo, solo quiero recordarles que el sistema de financiación actual proviene directamente del modelo aprobado en 2001, momento en el que gobernaba el Partido Popular, y se hizo con el apoyo de algún que otro grupo parlamentario. Por cierto, que en esta Cámara se ha dicho que se aprobó por unanimidad.

El Partido Socialista ya anunció en ese momento que se iba a hacer una reforma de la financiación autonómica, y es este Gobierno el que está trabajando con las diferentes comunidades autónomas de manera bilateral y multilateral para garantizar unos principios básicos que mejoren el Estado de bienestar, que todas las comunidades autónomas tienen recogido en sus estatutos, incluido el de Cataluña. Si ustedes entienden que el sistema de financiación de las comunidades autónomas es injusto, no sería esta una cuestión actual, en todo caso tenemos un sistema injusto desde hace bastantes años. Pero estamos a las puertas de concretar un modelo de financiación más justo, y si ustedes han esperado 30 años para ello, por qué no esperar uno o dos meses más.

Señorías, también han hecho alusión a la situación económica y a la credibilidad o no de estos presupuestos, y dicen que no se ajustan a la realidad y que están desfasados. Me extraña que el principal partido de la oposición rechace tajantemente y con tanto énfasis estos presupuestos porque las previsiones económicas no son creíbles. Y es que no les debería extrañar que los objetivos económicos se revisen, y estos van a ser revisados. Si nos ajustamos a la realidad, en 2001 y 2002 fueron revisados en cuatro ocasiones, aunque si me equivoco me gustaría que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular me corrigiera.

Otro de los temas que se han argumentado desde el PP es que son los socialistas quienes regresan al déficit público. Es cierto que desgraciadamente se regresa al déficit público, y con cierta permisividad, por cierto, por parte del resto de los países de la Unión Europea. Pero también hay que decir que nunca antes había tenido este país cuatro años de superávit, que transcurren precisamente con el Gobierno socialista, y nunca con el del Partido Popular.

Es hora de hacer política y de tener políticos serios que en momentos difíciles arrimen el hombro, y no de oportunistas, porque aquellos que lo están pasando mal, aquellos que están en paro no pueden entender cómo todavía existen algunos que se enzarzan en debates estériles y sin proponer soluciones.

El Gobierno está tomando medidas para afrontar la crisis facilitando la financiación de empresas y ciudadanos, inyectando liquidez en la economía, e inclusive desde la presentación de estos presupuestos, que se realizó en septiembre, se han tomado decisiones de gran calado como ha sido la de crear un fondo con cargo al Tesoro, con una aportación de 30.000 millones de euros, ampliables a 50.000 millones de euros, otorgar avales hasta 100.000 millones de euros, decisiones que fueron apoyadas por todos los grupos parlamentarios, y es de agradecer, porque se entendía entonces como una medida que surgió dentro de la coordinación de los países de la Unión Europea. Se reafirma la confianza en los ciudadanos y, por tanto, es un compromiso decidido a reactivar la actividad económica, pero ahora, cuando estas medidas están incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, los propios grupos proponentes de los vetos los rechazan con la presentación de los mismos en esta Cámara.

La coordinación de los gobiernos de la Unión Europea ha sido fundamental porque, entre todos, ante problemas globales han surgido, necesariamente, respuestas globales. Cada país, y nuestro país, España, tiene que buscar las respuestas más efectivas y estos presupuestos están bien dirigidos en este sentido. El objetivo presupuestario final es igual al objetivo inicial: los más vulnerables y todas aquellas políticas que sienten las bases para la recuperación económica. Nuestro país ha tenido una fuerte dependencia de sectores como la construcción. Ahora existen también problemas en el sector del automóvil y en sectores tradicionales y tenemos que trabajar para que no sufran problemas, y para eso es necesario el diálogo y la coordinación no solo de los agentes sociales sino también de los grupos parlamentarios, de los partidos políticos. Por eso, la coordinación requiere de voluntad, voluntad por parte de aquellos que vetan estos presupuestos en el Senado sin plantear ninguna solución. Unidad, coordinación y voluntad política es lo que reivindico a los partidos que vetan estos presupuestos.

El panorama económico es preocupante y el Grupo Socialista no tiene ninguna intención ni de frivolar ni de disimular los datos económicos negativos. Esta mañana, como bien se ha comentado, han salido unos datos, desgraciadamente, en los que la tasa de paro aumenta y por esa misma razón los objetivos que se han marcado estos presupuestos a la hora de realizarlos se definen, tal y como he comenzado en mi intervención, por una fuerte inversión productiva, por un aumento en el gasto social para atender a las personas más desfavorecidas y por la responsabilidad y la austeridad y el rigor a la hora de presentarlos.

Si sus señorías están en esta línea, la que les comento, es incomprensible e irrazonable la presentación de estos vetos, porque no demuestra más que la actitud de los grupos parlamentarios es la de mirar hacia otro lado y no pensar en los ciudadanos, en aquellas personas que más problemas están teniendo actualmente.

Por mi parte, nada más, señorías. Posteriormente intervendré en el turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Corresponde abrir el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Tuñón.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Buenos días. Gracias, señor presidente.

La verdad es que sintetizar las percepciones de los ocho grupos diferentes que están en el Grupo Mixto, de cinco comunidades autónomas es difícil, con lo cual voy a hacer un mínimo común denominador desde una postura personal de la posición del Grupo Mixto. En principio, hay que decir que ningún grupo va a aprobar el veto, es decir, que nuestro voto va a ser contrario al veto y que va a ser también contrario al veto de cada una de las personas que componen el Grupo Mixto.

Dicho esto, nuestro apoyo a los presupuestos en este caso es un apoyo crítico, y aunque es verdad —ya se ha dicho, este debate se vuelve un poco cansino cuando llega al Senado— que los presupuestos se hicieron en unas circunstancias que han sido absolutamente rebasadas, también es verdad que no ha habido capacidad de maniobra o de modificación de estos presupuestos porque las circunstancias de las crisis realmente hacen que cualquier presupuesto en estos momentos esté absolutamente desfasado.

Tal como dijo el ministro Solbes, hay una continuidad en las políticas de gasto, es decir, no ha habido un cambio debido a la crisis del contenido de este presupuesto y se va haciendo sobre la marcha un plan anticrisis.

Hay ciertas críticas que se podrían hacer a este presupuesto, algunas, incluso, referidas a la política fiscal, la no deflactación del IRPF y, sin embargo, la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio nos parece absolutamente inadecuada e injusta.

Por otra parte, es verdad que en una situación de crisis habría que presentar un presupuesto que cambiara las prioridades, haciéndolas más acordes con la situación actual, intentando una mayor eficiencia de la Administración y una mejor asignación del gasto público. Además, me parece que estos presupuestos y las crisis no deben tener como consecuencia más desequilibrios sociales, económicos o medioambientales. Los presupuestos deben intentar reforzar la economía real y no la economía especulativa.

Dicho todo esto nuestro diagnóstico es que estos presupuestos son manifiestamente mejorables. Aun así, creemos que en otras condiciones podríamos ser más exigentes, pero, dadas las circunstancias, en este caso apelamos a la responsabilidad que tenemos los miembros del Grupo Parlamentario Mixto y consideramos que, precisamente, debido a esta crisis es necesario que se aprueben estos presupuestos para no dilatar un proceso que puede ser largo. Además, la posición del Grupo Parlamentario Mixto es congruente, es decir, si no rechazamos el veto anularíamos nuestra posibilidad de enmendar e impediríamos nuevas inversiones para nuestras comunidades autónomas. Es pura coherencia.

En lo que se refiere a Navarra, ya que vengo de la Comunidad Foral de Navarra, sí considero que estos presupuestos son absolutamente mejorables, son insuficientes para las necesidades de Navarra, no priorizan las inversiones fundamentales, algunas se relegan como el TAV o las infraestructuras viarias, o no se aceleran como el aeropuerto o el Parador de Irache, existen déficits en el tratamiento del reforzamiento de los centros tecnológicos en Navarra, poca participación en el denominado uno por ciento cultural y carencia de dos obras relevantes, el fuerte de San Cristóbal y El Bocal. Hemos presentado enmiendas, en este caso la senadora de UPN y este senador, que intentan paliar o, por lo menos, mejorar estos presupuestos en lo que se refiere a Navarra. Es una actitud absolutamente posibilista y es lo único que podemos hacer.

En cualquier caso, sí echo en falta respecto a Navarra —y estoy haciendo una visión territorial que me parece importante— una posición clara del Gobierno de Navarra en defensa de aquellos proyectos emblemáticos, esenciales, que son prioritarios para plantear en los Presupuestos Generales del Estado.

Desde esta visión y puesto que los grupos parlamentarios que no tenemos representación en el Congreso no tenemos ninguna capacidad de decisión, y desde esta frustración que nos puede producir la aprobación del veto, el Grupo Parlamentario Mixto se manifiesta en contra del mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Corcuera.

El señor CORCUERA MUGUERZA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Anuncio que el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos va a votar en contra de todos los vetos propuestos esta mañana y deja la justificación para el Pleno de la semana que viene.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Gracias, señor presidente.

Solamente quiero matizar algunas de las palabras manifestadas muy correctamente por la portavoz socialista. Ella ha agradecido nuestro tono y yo agradezco el suyo. Usted ha dicho que no dábamos alternativas. Señora senadora, sí que damos alternativas. Nosotros entendemos que estos presupuestos no son útiles ni para luchar contra la economía, ni para que las comunidades autónomas, en el caso concreto de Cataluña, tengamos mecanismos para luchar contra esta crisis económica. Con la excepción de estos 8.000 millones que espero que sean un mecanismo claro de ayuda para los municipios, que también están

sufriendo la crisis de una forma clara y que, además, han de dar respuestas muy concretas, tampoco se da una financiación adecuada. Le decía que nosotros sí damos alternativas, ¿cuáles son? En primer lugar, con este veto damos la posibilidad de que estos presupuestos se replanteen. Sería mejor prorrogar unos presupuestos durante dos meses y tener la alternativa de unos presupuestos más adecuados a los problemas que tenemos planteados. Y la demostración de que tenemos problemas y hay soluciones alternativas es el conjunto de medidas que estamos recibiendo desde el mes de julio Consejo de Ministros tras Consejo de Ministros, con grandes sesiones de debate. En vez del debate de presupuestos, que es el gran debate económico del año, estamos haciendo debates paralelos permanentemente, fuera del presupuesto, en los que el presidente del Gobierno nos va informando de nuevas medidas y de nuevas soluciones. Concretamente, lo dije también el otro día en la Comisión de Economía, estamos ante un super ICO que va a ser el superpresupuesto que va a resolver esta crisis económica, cuando entiendo que lo razonable sería replantear estos presupuestos y presentar unos nuevos.

En segundo lugar, en la sesión del pasado jueves en el Congreso para el debate sobre las medidas que presentó el presidente, el portavoz de Convergència i Unió, señor Duran i Lleida, propuso presentar en el mes de febrero una ley paralela, complementaria a los presupuestos, donde se incorporara este conjunto de medidas que el Gobierno está aplicando de una forma a veces inconexa, para elaborar un gran programa económico de lucha contra la crisis.

Por tanto, esta es nuestra propuesta, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Sí tenemos una alternativa, que nos parece mejor, más eficaz y más segura.

Respecto a la financiación, las balanzas fiscales que finalmente se han publicado, después de más de veinte años solicitándolas, manifiestan claramente que hay un conjunto de comunidades autónomas que sistemáticamente sufren un déficit fiscal, lo cual siempre es complejo, puesto que conduce a su descapitalización, pero en momentos de crisis todavía es de mayor importancia.

Por tanto, es cierto que el sistema económico que teníamos planteado no era suficiente y no resolvía estas desigualdades. Por eso, también éramos partidarios de un nuevo sistema de financiación. El problema es que en el estatuto, aprobado en nuestra comunidad por una gran mayoría y tras un gran debate —después, aquí, en las Cortes, mantuvimos otro gran debate— se incluía un nuevo sistema de financiación, para el que se ponía una fecha, el 9 de agosto. Sin embargo, después de dos años para llegar a este acuerdo, aún no lo hemos logrado. Y nos parece muy grave que en estos presupuestos para 2009 no haya ni un euro referido a esta cuestión aunque ustedes están diciendo que sí, que lo vamos a tener para final de año, etcétera.

Pero hay una cosa que me preocupa más. El consejero de Economía de la Generalitat de Cataluña, miembro del Partido Socialista de Cataluña, dice que esta propuesta última que están acabando de negociar no resuelve lo que

realmente necesita Cataluña. Me preocupa que lo diga el consejero y que, fuera de presupuesto, sigamos hablando de una cuestión que es determinante para la financiación de Cataluña y para luchar contra la crisis económica.

Estos son los factores, señoría —reiterando el agradecimiento por el tono de su intervención—, por los que nuestro grupo presenta este veto, como intento de búsqueda de una alternativa, que, en nuestra opinión, pasa por rehacer estos presupuestos o complementarlos con una ley de acompañamiento que dé una solución económica.

Este veto también obedece a una presión para que realmente resolvamos la financiación de Cataluña y del conjunto de autonomías de este país, teniendo en cuenta la necesidad imperiosa que en estos momentos tenemos en Cataluña, porque vamos a aprobar un presupuesto en el que no se incorpora la nueva financiación, lo cual produce en estos momentos de crisis una situación de gran complejidad.

Hay un último elemento que antes no he querido destacar por ya conocido, que es el reiterado incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto relativa a las inversiones en infraestructuras. Sistemáticamente, el Gobierno no la cumple. Y este año nos encontramos con unos presupuestos que prevén un 15,2 por ciento, en vez del 18,72 que correspondería. Además, tenemos un problema de déficit histórico en el sentido de incumplimiento de años anteriores, lo que se debe acumular, hecho que genera otra nueva dificultad para que podamos apoyar estos presupuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Aleu.

El señor ALEU I JORNET: Gracias, señor presidente. Solamente para anunciar el voto contrario a los vetos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a los grupos parlamentarios y a aquellos senadores que van a votar a favor de estos presupuestos porque, si bien es cierto que estamos en una situación económica compleja, independientemente de qué Gobierno estuviera gobernando, estos presupuestos pueden estar desfasados cada día porque, como podemos comprobar, los datos —desgraciadamente— no son los que nosotros realmente queremos. Por ello agradecemos el ejercicio de responsabilidad de estos grupos parlamentarios que han entendido el mensaje y los objetivos que estos presupuestos tienen, es decir, recuperar la actividad económica que se está perdiendo y cambiar el modelo productivo español. Ya desde la anterior legislatura el Partido Socialista vio que necesitaba un

cambio, aumentar la competitividad y la productividad de nuestras empresas, y para eso era necesario invertir en I+D+i, en educación, en infraestructuras y en inversiones a largo plazo con el fin de que la actividad económica se recuperase. Pero además de las medidas a largo plazo que están recogidas en los objetivos de los presupuestos, también es necesario realizar acciones en la actualidad, pues, como bien he dicho antes, no vamos a obviar que en España existe un problema de dependencia en una serie de sectores, que tenemos que modificar, pero desde la Administración, desde el Gobierno hay que proteger a aquellas personas más vulnerables ante la crisis económica. Es por todo ello por lo que quiero expresar mi agradecimiento a estos grupos parlamentarios.

Ahora bien, sí quería hacer alguna matización a aquellos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

En primer lugar, al señor Vilajoana le diré que estamos de acuerdo en que tenemos que luchar todos juntos contra la crisis económica —no contra la economía, que es lo que usted ha dicho, aunque se ha podido confundir—. Por tanto, no entendemos su posición a la hora de vetar esos presupuestos, porque, si bien su grupo parlamentario, ejerciendo responsabilidad, como usted bien ha dicho, ha propuesto diferentes medidas económicas a este Gobierno —alguna de las cuales ha recogido el propio Gobierno—, no entendemos todavía su posición de boicotear al Gobierno, al Partido Socialista con la presentación de este veto. Le repito que no podemos entender su posición en esta Cámara.

En otro sentido, también se ha referido a la cuestionada financiación, a las balanzas fiscales. Sabe usted muy bien que ha sido este Gobierno, exactamente hace dos años, si no recuerdo mal, quien presentó las balanzas fiscales a propuesta de *Convergència i Unió*; además, hubo exactamente una Ponencia de estudio en esta misma Cámara. Respecto al modelo de financiación, que ahora entiende que es injusto, que no es equitativo, tendrá que reconocer que hubo un momento en el que le parecía que era el mejor, y entonces lo apoyó. No quiero hacer más sangre sobre ello, pero no hay que olvidarse de estas cuestiones.

Y, por último, aunque luego el portavoz del Grupo Popular me contestará a alguna de las cuestiones que he manifestado, porque estoy segura de que no estará de acuerdo en lo que he reiterado, sí quiero invitarle a que haga un ejercicio de responsabilidad, a que mire a su alrededor, a los países de la Unión Europea, en donde hay países en los que la oposición apoya constantemente al Gobierno de turno, independientemente del Gobierno que sea, en momentos de crisis económica como este. Por tanto, apelo e invito al Grupo Popular a que haga ese mismo ejercicio de responsabilidad a la hora de apoyar estos presupuestos porque en este sentido, si el Partido Popular estuviera actualmente en el Gobierno, estoy segura de que el Partido Socialista estaría a su lado para afrontar la crisis económica.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señor presidente.

Voy primero a atender a esta invitación que se me ha hecho para intervenir precisamente por responsabilidad al tiempo que expreso algunas de mis dudas sobre las reflexiones que se han hecho.

Precisamente por responsabilidad, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, como oposición, tenemos la obligación de presentar vetos cuando entendemos que los proyectos de ley no son los adecuados para atender el interés general y de defender esos vetos cuando estamos absolutamente convencidos, como es el caso, de que este proyecto de ley es absolutamente contraproducente para el interés de los españoles y si no preguntémosles a los más de 170.000 parados nuevos del mes de noviembre que se añaden a los casi 200.000 del mes anterior y que serán seguidos sucesivamente por cifras de ese orden, similares, esperamos que inferiores, los próximos meses.

Estos presupuestos, que es lo más importante desde nuestro punto de vista, no sirven para despejar ninguna incógnita. Las expectativas tanto de consumidores como de empresas están deprimidas. Estos presupuestos no sirven sencillamente para generar expectativas positivas de que hay alguien al mando, hay alguien que controla algo sobre lo que está pasando.

Antes un portavoz, que se ha manifestado contrario a las enmiendas de veto, ha hecho referencia a que hay que ser posibilista y que estos presupuestos pueden suponer para algunos grupos particulares, para algunas provincias, regiones e, incluso, comarcas algún beneficio concreto. Nosotros pensamos que tenemos que elevar la vista cuando estamos hablando de documento tan esencial como los presupuestos que por eso se llaman Generales del Estado. Hacer patria chica cuando de lo que se está hablando es del bienestar de los españoles y del trabajo de los españoles, creemos que es hacer un muy flaco favor incluso para los habitantes de la comarca, pueblo, región, a la que presentamente puede beneficiar algún proyecto muy concreto de inversión.

Y hablando de proyectos de inversión, sí me gustaría sacar a la portavoz socialista de un error, por lo menos así me ha parecido entenderlo en relación con, por un lado, la financiación autonómica y, por otro lado, las inversiones que en los Presupuestos Generales del Estado se destinan a las diferentes regiones. Son dos cosas absolutamente diferentes. La financiación autonómica lo que regula es el mecanismo a través del cual llega financiación a las comunidades autónomas para que incluyéndolas en sus presupuestos atiendan sus necesidades decididas por sus parlamentos; cosa distinta a que se condicionen las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado que no los deciden ni comunidades autónomas ni gobiernos de comunidades autónomas ni parlamentos de comunidades autónomas. Las tiene que decidir este parlamento, el parlamento nacional, el parlamento español, Congreso y Senado. Por

lo tanto, son dos cuestiones absolutamente diferentes y de ahí precisamente que sea uno de los motivos capitales por los cuales nosotros presentamos una enmienda de veto a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado.

Se nos pide —y eso ya en uso de una figura puramente retórica— iniciativas, propuestas, a estos Presupuestos Generales del Estado. No tiene más que abrir los tres volúmenes que tiene a su izquierda la senadora Vicente para darse cuenta que tiene exactamente 1721 propuestas alternativas, propuestas específicas, algunas con mayor detalle, otras más genéricas, que suponen cada una de ellas en la medida en que puede ser así, en 1721 enmiendas más la enmienda de veto, aportaciones no solamente en materia tributaria, de gasto público, sino incluso de calidad legislativa del proyecto de ley que estamos analizando.

Por tanto, siento mucho —lo digo por responsabilidad— decir que no he oído argumentos sustanciales de peso en estas intervenciones ni de portavoces ni la anterior de la portavoz socialista que nos lleven a hacer pensar que esta enmienda de veto no está ni bien planteada ni bien fundamentada ni que sea innecesaria. Por tanto, la mantenemos y la defendemos. Y vuelvo a repetir que votaremos a favor de todas y cada una de las propuestas de veto, no porque hagamos nuestras las justificaciones que en ellas se formulen, sino porque lo que sí hacemos nuestro es el objetivo de devolución de estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación procede votar las propuestas de veto en el mismo orden en el que han sido debatidas.

Recuerdo a sus señorías que para la aprobación de las mismas se requiere una mayoría absoluta de los integrantes de esta comisión, y puesto que en este momento se compone de 26 senadores, la mayoría necesaria para aprobar una propuesta de veto sería de 14.

Antes de iniciar la votación ruego a la señora letrada que compruebe la asistencia de los señores senadores, y si ha habido alguna sustitución, les pido por favor que lo hagan constar.

*Por la señora letrada se procede a la comprobación de las señoras y de los señores senadores presentes.*

El señor PRESIDENTE: Procedemos, pues, a la votación de las propuestas de veto.

En primer lugar, corresponde votar la propuesta de veto de los señores Bofill Abelló, Bonet i Revés, Esquerda Segué y Muñoz Hernández, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto presentada por los señores Guillot Miravet y Nuet i Pujals, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Procede votar ahora la propuesta de veto del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Finalmente votamos la propuesta de veto del Grupo Parlamentario Popular.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

No habiendo alcanzado ninguna de las propuestas de veto general la mayoría suficiente, corresponde ahora el debate de las propuestas de veto a las secciones. Como sus señorías conocen, en el caso de ser aprobada alguna tiene el mismo efecto que el veto general, según el Reglamento del Senado.

Se han presentado doce impugnaciones completas por parte del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió a las secciones números 13, 15, 17 a 20, 22 a 24 y 26 a 28. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado veinte impugnaciones completas a las secciones 12 a 28, 32, 33 y 60.

Para la defensa de las propuestas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió tiene la palabra su portavoz, el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, doy por defendidas todas las propuestas de veto de mi grupo parlamentario a las secciones en los términos en que han sido planteadas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las propuestas de veto del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

De la misma manera doy por defendidas todas y cada una de las enmiendas de veto planteadas a las secciones presupuestarias de acuerdo con las justificaciones que en cada caso se han formulado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para turno en contra tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: En el mismo sentido doy por rechazados todos los vetos presentados a las secciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Algún grupo desea intervenir en el turno de portavoces? (Pausa.)

Procede, por tanto, pasar a la votación de las propuestas de veto a las secciones, que el Reglamento nos obliga a votar una por una.

Comenzamos, pues las votaciones. En primer lugar corresponde la votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2422 a la sección 13.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2423 a la sección 15.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2424 a la sección 17.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2425 a la sección 18.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2426 a la sección 19.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2427 a la sección 20.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2428 a la sección 22.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2429 a la sección 23.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación a la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2430 a la sección 24.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2431 a la sección 26.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2432 a la sección 27.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió número 2433 a la sección 28.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 384 a la sección 12.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 407 a la sección 13.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 415 a la sección 14.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 435 a la sección 15.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 446 a la sección 16.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 488, a la sección 17.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1013, a la sección 18.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1050, a la sección 19.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1076, a la sección 20.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1135, a la sección 21.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1164, a la sección 22.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1177, a la sección 23.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1423, a la sección 24.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1466, a la sección 25.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1471, a la sección 26.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1524, a la sección 27.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1566, a la sección 28.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1576, a la sección 32.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1599, a la sección 33.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular número 1607, a la sección 60.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Habiendo sido rechazadas todas las propuestas de veto a las secciones, corresponde iniciar el debate del articulado y secciones del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Habíamos acordado previamente, en la reunión de la ponencia, que se concedería un turno a cada uno de los grupos para una defensa genérica de sus enmiendas. Por tanto, si les parece, empezando de menor a mayor, voy a dar la palabra a cada uno de los grupos para que se pronuncien al respecto.

En primer lugar, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto. En su nombre tiene la palabra el senador Tuñón.

El señor TUÑÓN SAN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas presentadas. En todo caso, quedarían vigentes las transaccionadas que están aprobadas por la ponencia. Se mantiene la enmienda número 89 para su defensa ante el Pleno, las de Coalición Canaria y las números 1, 4 y 5, del senador Bagur. Las demás quedan retiradas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Corcuera.

El señor CORCUERA MUGUERZA: Gracias, señor presidente.  
No tengo enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, doy por defendidas todas las enmiendas en los términos en que han sido planteadas, y serán defendidas en el Pleno en el caso de que los vetos no prosperen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Aleu.

El señor ALEU I JORNET: Gracias, señor presidente. Doy por defendidas todas las enmiendas presentadas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Como las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista fueron incorporadas en la ponencia, simplemente quiero decir que rechazamos todas las enmiendas que queden vivas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas todas las enmiendas, al tiempo que anuncio el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas y cada una de ellas, las de la totalidad, las de las secciones y las de todas las enmiendas parciales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Habiendo informe de la ponencia, procede la votación de la comisión sobre ese informe de ponencia. Vamos a hacer una pausa para que se reúna la ponencia por si quieren incorporar alguna enmienda además de la que se incorporó ya en el trámite de ponencia. Después de la pausa votaremos el informe de la ponencia con las modificaciones que, en su caso, haya. *(Pausa.)*

Continuamos la sesión.

La ponencia se ha reunido y ha introducido en el informe previo algunas correcciones técnicas. Por tanto, lo que vamos a votar es el informe de la ponencia con esas correcciones técnicas.

Como saben, procederemos a una única votación sobre el informe de la ponencia.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Como ha habido empate en la votación, se aplica el artículo 100.4 del Reglamento, relativo a la ponderación de voto, lo que supondría que los 13 votos a favor tienen un peso de 134 votos y los votos en contra de 130. Por tanto, se aprueba el informe de la ponencia, que pasa a ser el dictamen de la comisión.

El señor UTRERA MORA: ¿Puede repetirlo, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Se aplica el artículo 100.4, relativo a la ponderación de voto, que dice textualmente: «En las votaciones en Comisión se entenderá que no existe empate cuando la igualdad de votos, siendo idéntico el sentido en el que hubieran votado todos los miembros de la Comisión perteneciente a un mismo Grupo parlamentario, pudiera dirimirse ponderando el número de votos con que cada Grupo cuenta en el Pleno.»

El número de votos en contra ha sido de 130 —123, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y siete, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió— y 134 el número de votos a favor —105 del Grupo Parlamentario Socialista, 16 del Grupo Parlamentario de la Entesa, cuatro del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos y nueve del Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, el resultado de la votación es 134 votos a favor y 130 votos en contra.

Queda aprobado el informe de la ponencia, que pasa a ser el dictamen de la comisión.

Finalmente, falta por resolver una última cuestión: la elección del representante de la comisión para la presentación del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 ante el Pleno. *(Varios señores senadores: El señor presidente.)*

Muchas gracias por su confianza.

Se levanta la sesión.

*Eran las once horas y veinticinco minutos.*

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.  
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: [dep.publicaciones@senado.es](mailto:dep.publicaciones@senado.es).

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE  
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

[af@alcanizfresnos.com](mailto:af@alcanizfresnos.com).

Depósito legal: M. 12.580 - 1961